



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Colombia

MEMORANDO INTERNO

Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de vacante

Fecha: 19 de julio de 2016

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para el cargo de:

**ASESOR(A) EN LINEAMIENTOS TECNICOS PARA EL ABORDAJE DE
VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO DEL PROYECTO R52**

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el formato P11 que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/col/es/vacantes), en sobre cerrado a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando el cargo al cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta **02 de agosto de 2016, 5:30 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Atentamente,

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASESOR(A) EN LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL ABORDAJE DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO DEL PROYECTO R52

Duración:	6 meses
Sede:	Bogotá
Dedicación:	Tiempo Parcial
Tipo de contrato:	Contrato de servicios (SC)
Honorarios:	SB3

CONTEXTO DEL CARGO

El Programa de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia PROJUST de UNODC Colombia apoya el desarrollo del mandato de la Organización relacionado con la prevención y lucha contra las manifestaciones del crimen organizado, entre ellas la corrupción, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y las conductas delictivas que colocan en riesgo la seguridad ciudadana.

En ese contexto el Proyecto R52 “Lucha contra la Trata de Personas en Colombia” ha venido apoyando a las Instituciones Nacionales y a las autoridades locales en la instalación y fortalecimiento de capacidades para prevenir, identificar, judicializar y brindar una respuesta institucional organizada ante la ocurrencia de casos de trata de personas, tráfico de migrantes y conductas asociadas a la explotación sexual comercial en contextos de viajes y turismo. En ese contexto los proyectos en Colombia desarrollan un alto número de iniciativas en coordinación con Ministerios, entidades nacionales, Alcaldías, Gobernaciones y comités departamentales y municipales que requieren de preparación y seguimiento en su implementación.

Bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto COLR52, el Asesor(a) en Lineamientos Técnicos para el abordaje de violencias basadas en Género será responsable de implementar acciones que permitan el fortalecimiento técnico de las instituciones nacionales y locales para identificar, medir y dar respuesta a casos de trata de personas desde un enfoque diferencial de género.

RESPONSABILIDADES

1. Convocar y organizar espacios de interlocución y formación con entidades nacionales y locales, organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación internacional con el fin de documentar, sistematizar información y desarrollar lineamientos técnicos en materia de casos de trata de personas desde un enfoque diferencial de género.
2. Elaborar conceptos técnicos, reportes e investigaciones y brindar asistencia cuando le sea requerida a UNODC por parte de entidades que conforman el

Comité Interinstitucional y los comités departamentales, municipales y distritales en coordinación con el equipo del proyecto COLR52, con el fin de promover la identificación de casos y el fortalecimiento de la respuesta desde un enfoque diferencial de género.

3. Identificar contactos y gestionar alianzas estratégicas a nivel nacional, local y regional con otras autoridades, entidades, organizaciones y expertos que han desarrollado acciones en la materia con el fin de incorporar en el trabajo de UNDOC buenas prácticas en términos de investigación de violencias basadas en género.
4. Implementar el cronograma de trabajo de los convenios suscritos entre UNODC y las instituciones competentes en donde se prioricen los temas de trata de personas desde un enfoque diferencial de género con el fin de dar cumplimiento a los mismos.
5. Asesorar la incorporación del enfoque de género en el diseño metodológico de los estudios diagnósticos elaborados por el proyecto COLR52 para contribuir al fortalecimiento de la investigación de violencias basadas en género por parte de las autoridades competentes.
6. Brindar asistencia técnica en la construcción de herramientas necesarias para recolección y organización de información en el marco del desarrollo de estudios diagnósticos sobre la trata de personas desde un enfoque diferencial de género.
7. Apoyar al Coordinador en la planeación y seguimiento de las acciones del Proyecto COLR52 y representarlo en los casos que sea estrictamente necesario bajo la autorización del Jefe de Área.
8. Gestionar y facilitar el desarrollo de reuniones, conferencias y actividades propias de los temas del proyecto COLR52.
9. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sean asignadas por el supervisor.

REQUISITOS MINIMOS

- Profesional en Derecho, Sociología, Trabajo Social o afines.
- Deseable Posgrado en Derechos Humanos, Políticas Públicas o afines.
- Experiencia Mínima de 5 años en trabajos con entidades nacionales y/o distritales en temas de enfoque diferencial, derechos humanos y/o violencias basadas en género

- Experiencia en implementación de proyectos, programas y acciones con un enfoque diferencial de género.
- Experiencia en el diseño y desarrollo de al menos 3 investigaciones, reportes o publicaciones que aborden la problemática de las violencias basadas en el género.
- Experiencia en el diseño e implementación de talleres y capacitaciones dirigidas a autoridades y actores sociales.
- Conocimiento del marco institucional y marco legal respecto del delito de la trata de personas en Colombia.
- Disponibilidad para desplazarse en el territorio nacional.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.